DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 5 y

Martes 7 de Junio de 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.548

Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Tarragona

(Continuación)

El Banco de España y la Agricultura

Dentro del régimen actual, ¿qué auxilios ha dado el Banco de España á la Agricultura?

El Banco de España tiene, por virtud de sus Estatutos, la misión de auxiliar juntamente al comercio, á la industria y á la agricultura. He aquí los principales preceptos que regulan las relaciones del Banco de España, con respecto al crédito agrícola.

El art. 6.º de la ley de 13 de Mayo de 1902 determina que el Gobierno concertará con el Banco: "Tercero.—Los medios más eficaces y prácticos para auxiliar al comercio, á la industria y á la agricultura y difundir el crédito industrial y agrícola, obteniendo del Banco de España, que en las mismas condiciones que descuenta los efectos del comercio, descuente también las letras, pólizas y otros efectos suscritos por las Asociaciones sindicales, agrícolas é industriales, instituciones de crédito agrícola y Cajas rurales de reconocida solvencia„.

El convenio de 17 de Julio de 1902 dice, en su base 3.ª que "el Banco de España, favorecerá con especial interés el uso del crédito mercantil y agrícola; equiparando el descuento de los efectos de estos diversos orígenes, incluyendo en sus listas de crédito los Sindicatos agrícolas é industriales y las Cajas rurales de reconocida solvencia así como promoviendo la institución de comisiones de descuento, intermediarios ó avalistas, en su caso, de las operaciones.

En los Estatutos del Banco de España, aprobados en 10 de Diciembre de 1900, se consigna, entre otraa operaciones propias del Instituto, las de descuento de letras y pagarés aceptados ó endosados por entidades agrícolas (art. 16) y el aval de firmas ó responsabilidad solidaria (art. 21). Y en el Reglamento de 5 de Enero de 1901 se consigna el abono de comisión á las entidades agrícolas que garanticen la realización de los efectos que presenten á descuento, determinándose, por el art. 106, que también podrá abrirse crédito con garantía personal, mediante documentos, en que se obliguen solidariamente dos ó más personas de reconocida solvencia al pago de las cantidades de que disponga el acreditado, siendo el plazo de concesión de este crédito personal el de noventa días.

Tales son los textos con arreglo á los cuales el Banco puede operar con las Asociaciones agrícolas, y tales los estímulos que mediante la intervención del Banco de España se han querido facilitar á dichas entidades, para fomentar el uso del crédito entre agricultores.

Laudable es el esfuerzo realizado en algunas regiones por el Banco de España; pero como se afirma en el "Proyecto de ley de fomento del crédito agrícola cultural„, prohijado por la Asociación de agricultores de España, no debe tenerse por muy satisfactorio el resultado, ni por muy definitivo el sistema que en la ley y en el Convenio de 1902 se estableciera, puesto que en un reciente proyecto de ley se determinaba que "el Gobierno concertará con el Banco el procedimiento para desarrollar la riqueza agrícola é industrial, favoreciendo las iniciativas de las Asociaciones de reconocida solvencia en lo relativo á créditos, descuentos y demás operaciones que contribuyan á su desenvolvimiento y extensión„; prueba esto de que se cree necesario modificar en alguna forma lo hoy existente, con la mira puesta en la realización de una verdadera acción de fomento y de desarrollo del crédito agrícola, merced á la intervención de nuestro primer establecimiento de crédito, por entenderse, como dicen distinguidos agricultores españoles, que alguna parte de sus fondos podia y deberia ir hácia el campo en forma que sea mas favorecedora para desarrollar la riqueza agrícola y alentar las iniciativas de las Asociaciones.

Parco es el Banco en inscribir en sus listas á los Sindicatos; diez y seis ha reconocido en 1909, y el total de los que tienen acceso en el Banco, es de 163 en la actualidad.

Las operaciones que hace el Banco con estos Sindicatos son, descontar sus efectos al 4 y 1[2 por 100, pero con la responsabilidad solidaria de los asociados. Hé aquí una fórmula usual. Los socios todos firman un documento en que se comprometen y obligan á garantizar las operaciones en que intervenga el Sindicato, respondiendo solidariamente con todos sus bienes, obligándose á no enajenarlos y gravarlos, en tanto existan operaciones con el Banco de España pendientes de vencimiento ó pago. Sin perjuicio de esta responsabilidad solidaria ilimitada para el acreedor, los socios se obligan á pagar proporcionalmente á sus respectivos créditos, la parte que les corresponda en las operaciones garantizadas por la Sociedad que dejaran de cumplirse por el principal deudor.

No son aún muchas, importantes y fáciles, las operaciones de préstamos que hace el Banco de España á los Sindicatos. Por excepción en la provincia de Tarragona y en alguna otra, hacen los dignos directores de las Sucursales, dentro de los reducidos límites de sus atribuciones, cuanto pueden para fomentar el espíritu rural, y se complace el Consejo en tributarles un aplauso.

Las operaciones de los Sindicatos con el Banco de España resultan, además, costosas. El interés 4 y 1[2 por 100 es excesivo, con mayor motivo, cuando algunas de las exenciones preceptuadas por la ley de Sindicatos no se concede.

El art. 6.º dice que están exentos de los impuestos del timbre y derechos reales... los actos y contratos en que intervenga como parte la personalidad jurídica de un Sindicato agrícola„.

No hace mucho tiempo el Consejo recibió del Sindicato agrícola y Caja rural de ahorros y préstamos del Priorato (Cornudella) una comunicación en que se interesaba la inmediata resolución del siguiente punto. Decía así: "La ley de Sindicatos agrícolas, en su art. 6.º, concede la franquicia del timbre y derechos reales á los Sindicatos reconocidos como tales, sin que hasta la fecha se nos haya concedido tal excención en nuestras relaciones con el Banco de España, á pesar de las gestiones practicadas en tal sentido con el ministro de Fomento, y gobernador del Banco de España. Toda la dificultad estriba en la derogación de una real órden de fecha 23 de Abril de 1906 en que resuelve una consulta elevada por el Banco de España acerca de si las letras de cambio y demás documentos mercantiles que expidan, acepten ó cedan los Sindicatos agrícolas, como consecuencia de los actos en que intervengan en cumplimiento de los fines de su creación, están exentos del impuesto de tiembre. Aquella Real órden decía que la declaración habrá de hacerla en cada caso la Dirección general del Timbre, ante la que deberan presentar los Sindicatos sus Estatutos á fin de obtener la exención del impuesto. El Consejo no duda que, puesto de manifiesto el error, el Gobierno lo subsanará.

Cuando se trata del auxilio que á la agricultura puede dar el Banco de España, necesario es recordar lo que hace en la nación vecina el Banco de Francia como comprención a un privilegio similar al que goza nuestro Banco de España, de ser la única entidad mercantil que puede emitir billetes.

(Se continuará)

ALGO DE POESÍA

LA MUERTA

Parece que rie, la muerte fué dulce,
la muerte nefasta dobló su candor,
parece que sueñe las horas serenas
pasadas en plenas delicias de amor.
Las flores que tiene cubriendo su frente
son flores que nacen de rubio plantel,
son flores que viven en campos de oro,
y el oro las quiere, por ser como él...
¡Bendita la muerta que tiene en sus labios
la mueca preciosa que deja el reir!
¡Bendita la muerta que muere entre risas
que envidia la vida! ¡Bendito el morir!

José M.ª Juan García.

Villarreal.

El día en Tortosa

Servicio municipal

Hasta el 15 del presente mes, deben estar expuestos al público en todos los Ayuntamientos, los Apéndices al amillaramiento formados por esas Corporaciones y sus Juntas periciales, ó por las comisiones de Evaluación, á fin de que, sin necesidad de más avisos, puedan los contribuyentes enterarse de las variaciones que en la riqueza amillarada se hubieren introducido para el próximo año, y entablar, en su caso, las reclamaciones de agravio que estimen pertinentes á su derecho, dentro de ese plazo.

El Ayuntamiento habrá de resolver sobre ellas antes del 20 de Junio, á propuesta de la Junta citada; donde existan comisiones de Evaluación, éstas resolverán. Los acuerdos que recayeren, se comunicarán á los reclamantes, para que éstos, en su caso, puedan recurrir en alzada á la Administración de Hacienda de la respectiva provincia, la que ha de dictar resolución definitiva dentro de la primera quincena de Julio.

Los Apéndices á los Registros fiscales de edificios y solares, donde éstos estén aprobados, se limitarán á las nuevas edificaciones; las modificaciones relativas á las fincas ya registradas, han de consignarse en la hojas respectivas del Registro.

En cuanto á los Apéndices á los Registros fiscales de rústica y pecuaria, donde estén en vigor, hay que atenerse á las prescripciones de los artículos noveno y siguientes de las Instrucción de 20 de Febrero de 1906.

Pagos del Ayuntamiento

Han quedado cubiertas las atenciones municipales correspondientes á mayo último, abonándose varias cantidades á la Tesorería de Hacienda y á la Diputación provincial, y pagándose lo devengado por el personal de consumos y secretaría, así como varias cuentas á abastecedores y provisionistas.

Sigue ofreciendo buen aspecto, la marcha económica del Ayuntamiento, no desatendiéndose las obligaciones preferentes, á pesar de las importantes cantidades invertidas en mejoras urbanas, y en construcción de carreteras y arreglo de caminos vecinales.

Una carta

El ingeniero de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, D. Rafael Izquierdo, nos dirije una carta, rogándonos hagamos público, que dicha Compañía, no se ha mezclado para nada en la tala de árboles realizada en las afueras de Remolinos, el domingo último.

Como no dijimos tal cosa en el primer suelto de crónica de nuestro número de ayer, nada, ni una sola frase rectificamos de todo lo escrito, al ocuparnos de aquel incalificable hecho,

Los Tribunales de Justicia se encargarán de hacer las averiguaciones necesarias, y de depurar las responsabilidades en que haya podido incurrirse. Ellos, deben inquirir y fallar en éste asunto, objeto de comentarios, y de general indignación.

Ha quedado terminada la peritación de las fincas que han de expropiarse en el término municipal del pueblo de Masdenverge, para la construcción de la carretera, de Santa Bárbara á Amposta.

Esta madrugada, en el tren correo de Valencia, ha pasado por nuestra estación la banda municipal de la ciudad del Turia, que se dirigía á Barcelona.

Con motivo de haber dado principio las labores de la plantación del arróz, en la ribera del Ebro, han llegado á la vecina ciudad de Amposta, procedentes de la región valenciana, y de los pueblos limítrofes, extraordinario número de braceros, para dedicarse á aquellos trabajos.

Despues de una temporada de descanso, ha vuelto á aparecer en el estadío de la prensa, nuestro querido colega regional, *El Liberal* de Amposta. Anteayer reanudó su publicación.

Mucho lo celebramos.

Nuestro compañero en la prensa, D. Federico García, redactor de nuestro apreciable colega, *Heraldo* de Castellón, acaba de obtener una nueva recompensa, por su buen comportamiento, en la campaña de Melilla.

Por la última propuesta de recompensas, por la conducción de un convoy á Zeluán, se le ha concedido la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo.

Reciba el Sr. García, nuestro sincero parabien, por la nueva recompensa otorgada.

El sábado último se cargaron en ésta estación para Tarragona, y con destino al extranjero, unos 600 bocoyes de aceite.

Vuelta á empezar.

Hoy nos ha faltado el cambio de nuestro apreciable colega, *Diario de Tarragona*.

Se continuará.

En virtud de oposiciones, recientemente celebradas en Barcelona, ha sido nombrada por unanimidad, maestra de Marsá, (Tarragona,) D.ª Enriqueta Rosiñol.

Sea enhorabuena.

Observatorio del Ebro

Día 7 de Junio de 1910.

Temperatura máxima de ayer 24 9º; tuvo lugar á las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 14 1º.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 757 8 mm., y á las 7 de hoy, 762'8 mm.

El viento reinante fué ayer de S. y durante la noche ha sido del S. W.

NOTA. Ayer buen tiempo con cielo en general despejado y brisas suaves. Hoy amanece con horizontes brumosos y presión atmosférica alta.

El Cometa de Halley. Se le observa aún á simple vista las noches despejadas. El domingo 5 la cola abarcaba unos 17 grados; ayer 6, sólo unos 14 grados, y siempre con menos brillo.

NOTA SÍSMICA. Hoy 7 a 2 horas 6 m. 40 s. de la madrugada, se ha registrado un temblor algo lejano de mediana intensidad.

Registro civil

DIA 6 DE JUNIO

Nacimientos

Josefa Maria del Pilar Altadill Beltrán.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	91'17
Temple	91'64
Remolinos	5'43
Ebro	52'85
Estación	7'13
Matadero	298 13
Total. . . .	546'35

Tortosa 6 de Junio de 1910.

DE SOCIEDAD

Ocupando un coche salón, pasó ayer por esta estación ferro-viaria, el jefe de la sección de explotación de los caminos de hierro del Norte, Sr. Moreno Procedía de Valencia.

—

Ayer tarde, en el exprés, salió para Barcelona, después de breve estancia en Tortosa, el Exmo Sr. D. Francisco de Gorrostide, Presidente de la Comisión ejecutiva, de la sociedad española de salvamento de náufragos.

—

Ha regresado á Barcelona, desde Vichy, el senador electo por esta provincia, nuestro distinguido amigo y correligionario, D. Juan M.ª Forgas Frígola.

—

En el tren exprés pasó ayer tarde por nuestra estación, el senador señor Soler y March, que desde Valencia se dirigía á Barcelona.

—

En el exprés de Valencia, han llegado esta tarde, el sábio astrónomo, D. José de Landerer y su respetable señora D.ª Dolores de Córdoba, paisana nuestra, y personas aquí queridas y bien relacionadas.

Reciban nuestro cariñoso saludo de bien venida.

—

En el vaporcito "Ciudad de Tortosa", han salido esta tarde hácia sus posesiones de San Cárlos de la Rápita, la distinguida señora D.ª Antonia García de Canicio, y su bella y elegante hija D.ª Mercedes, acompañadas del resto de su familia.

Feliz estancia en la histórica ciudad marítima.

X.

Tortosa 7 Junio 1910.

Militares

Hace pocos días se concentraron en el bárrio marítimo de Ampolla, las fuerzas de la guardia civil del puesto de esta ciudad y puntos inmediatos, con objeto de practicar ejercicios de tiro al blanco.

Crónica mortuoria

Ha fallecido en Vendrell, (Tarragona) nuestro particular amigo D. Joaquin López Menach, persona muy apreciada en aquella localidad. Ejercía el cargo, de Juez de primera instancia.

Estaba emparentado el finado, con conocidas familias de ésta localidad.

Reciban nuestro pésame.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Con referencia á la compañía que actua en éste coliseo, leemos en el *Heraldo* de Madrid:

"**Tournée Acosta.**—Convenientemente reformada y aumentada, ha salido de Madrid, la compañía de Rosario Acosta, para debutar hoy en el teatro Principal de Tortosa.

La ilustre actriz se propone dar á conocer en Cataluña y en Cartagena, su extenso repertorio, que ha constituído una verdadera novedad de arte la temporada de invierno en Madrid.

Además de las obras de más éxito, como *La Goya*, *Clavito*, *La doble vida*, *La venganza del marido*, *Libro de estampas*, etc., dará á conocer, entre otros estrenos, *El ama de la casa* y *Los pelmazos*."

***

Grandes funciones para hoy

Sección sencilla. A las 9 menos cuarto.

1.º Interesante programa de películas.

2.º Estreno del sainete en un acto, original de don Vital Aza, titulado:

CIENCIAS EXACTAS

Sección doble. A las 10.

1.º Nuevas y emocionantes películas.

2.º La comedia en un acto y en prosa de Linares Rivas,

en

Cuarto Creciente

3.º Estreno exclusivo de esta Compañía, de la comedia en un acto original de Miguel Mihura y Miguel Rey,

FLORES DE TRAPO

Las películas que se proyectarán esta noche, son verdaderamente interesantes y se titulan: *La abnegación de una hermana*, *Romeo se hace bandido* (cómica) y *Excursión á los volcanes y cráters de Oceanía*, del natural.

***

Cine Moderno

Plaza Alfonso XII

Sus sesiones del sábado y domingo, se vieron concurridísimas, exhibiéndose bonitas películas.

Los Tropicales gustaron al público, extraordinariamente. Y nada tiene de extraño, pues hicieron desternillar de risa á los espectadores.

Anúnciase para el juéves cambio de *varietés*, hablándose de celebradas coupletistas y de bailarinas de renombre.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid, 7).

De Melilla.-Telegrama oficial

Se ha recibido un despacho oficial de Melilla participando lo siguiente:

El médico del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo continúa grave, aunque con tendencia á mejorar.

—El soldado del regimiento de caballería de Alfonso XIII, Manuel Ochoa, se ha caído del caballo en Mariguari, hallándose de servicio, y ha resultado con la pierna izquierda fracturada.

—Se ha enviado á Jardú un convoy compuesto de 200 acémilas cargadas de materiales para obras.

—No ocurre novedad.

Pueblos damnificados

—El señor Calbetón ha ordenado á los jefes provinciales de Fomento que le den cuenta inmediata de los daños causados por las tormentas en las respectivas provincias á fin de que el Gobierno acuerde las cantidades que enviará para socorrerlas.

Huelga solucionada

—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama participando que ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra de Almagrera.

En la Audiencia

—Ha empezado hoy la vista de la causa instruída contra el individuo llamado Gamarra, que en una casa de la calle de Gravina dió muerte á la criada de unos primos suyos.

En la sesión de ayer declararon el procesado y los médicos forenses.

Hoy continuará la vista, declarando los testigos.

La impresión general es de que la declaración prestada por Gamarra agrava su situación.

Las actas ante el Supremo.

Vista.—Suspensión

—En la discusión de las actas de Sevilla no contesta nadie al candidato derrotado señor Palacios, el cual impugna también el acta de Morón refiriendo ilegalidades que dice cometidas en la sección de Montellano.

Don Melquiades Alvarez defiende el acta en nombre del candidato triunfante señor Villalón, por enfermedad de éste.

Se suspenden las visitas hasta nuevo señalamiento, faltando solo las de Ecija y Canarias, si las pidieren.

EXTRANJERO

(París, 6.)

Las manifestaciones contra España. — Vista de una causa.

Ante el Tribunal de jurados de esta Audiencia provincial, comenzó hoy la vista de la causa instruida contra el súbdito español Manuel de Latorre, traductor de oficio, de 35 años de edad, natural de Madrid, y el súbdito francés Petit, que fueron detenidos en la tarde del 13 de Octubre pasado, durante la manifestación que se realizó cerca de la embajada de España para protestar contra la ejecución de Francisco Ferrer.

Ambos están procesados por homicidio frustrado en la persona del prefecto de policía M. Lémine.

Durante la colisión á que entre manifestantes y policía diera motivo aquella manifestación, fué disparado un tiro de revólver, á consecuencia del cual sufrió M. Lépine una pequeña quemadura en el rostro, siendo detenido en aquel preciso momento Manuel de Latorre, junto á quien, según dice el parte redactado, fué recogido del suelo un bastón y un revólver que le pertenecían, y próximo al mismo un cartucho disparado. Admás se observó al abrirse el arma que quedaban en la cámara cuatro cartuchos por disparar.

Manuel niega terminantemente haber hecho disparo alguno en aquella ocasión.

Cuanto á Petit dice el informe de la policía que hizo fuego contra el comisario de policía Ichard; pero jura y perjura el procesado que si bien es cierto que disparó lo hizo al aire, sin apuntar á nadie.

El presidente del tribunal de derecho dijo, al comenzar á declarar Latorre, que los informes y referencias recogidos por la justicia sobre este procesado, resultan todos buenos.

Al ser interrogado por el presidente y por el fiscal, niega con insistencia Latorre que sea autor del homicidio frustrado de que se le acusa. Niega asimismo que fuera propiedad suya el revolver encontrado á sus pies por la policía el día de autos.

La señorita Jinesti, amante del procesado, que estaba junto á éste cuando fué detenido, confirma la declaración de su amigo. El agente Lebraud afirma que vió á Latorre disparar un tiro de revolver apuntando á M. Lépine.

Declara después un armero diciendo que el día antes de la manifestación vendió un revólver al procesado.

Comparecen á continuación varios agentes cuyas declaraciones tienden á probar la culpabilidad de Latorre y de Petit.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 7, á las 17'10.

Bolsa

Madrid.—Francos, 7'05.
Libras, 26'85.
Amortizable, 101'10.—C.

Empréstito marroquí

Madrid.—Hoy á las doce se habían hecho imposiciones por valor de veintidos millones 800 mil pesetas.

Créese que se cubrirá más de 20 veces, pues es sabido que las casas bancarias más importantes, no realizan las operaciones, hasta el último momento.—C.

Importante

Madrid.—El Consejo que se celebrará ésta tarde, será importante, tratándose en el mismo, de asuntos parlamentarios.—C.

De paseo

Madrid.—Hoy han dado un paseo por el Retiro, en coche, los señores Merino y Cobián.—C.

Quejas

Madrid.—El Sr. Canalejas ha recibido varias quejas por el proyecto de la supresión de examenes en los Institutos. Dicen los recurrentes, que la reforma sería más equitativa, comprendiendo también á las universidades.—C.

En Palacio

Madrid.—A la hora de costumbre, ha cumplimentado esta mañana al Rey el Presidente del Consejo.—C.

Un Catedrático

Madrid.—Hoy ha sido recibido por S. M. el Rey, el catedrático Sr. Altamira. Habló de la necesidad de estrechar los lazos de unión entre España y América, exponiendo ante Su Majestad, propósitos que tienden á este fin.

El Monarca le ha escuchado muy atentamente, abundando en las ideas del catedrático de la Universidad de Oviedo.—C.

Contrato

Madrid.—Publica hoy la *Gaceta* una disposición renovando el contrato entre España y la casa Rochild, relativo á las minas de Almadén,—C.

Pena rebajada

Castellón.—Ha terminado hoy la vista de la causa instruída por asesinato, contra Agustín Sospedra. Solicitada la pena de muerte para el reo, por el Sr. Fiscal, el Jurado ha apreciado algunas circunstancias atenuantes, condenándole á 17 años de reclusión.—C.

Cruces

Madrid.—Sigue publicando el "Diario oficial" del ministerio de la Guerra, relaciones de recompensas, por servicios prestados en la campaña de Melilla.—C.

El Sr. Merino

Madrid.—Ha manifestado hoy á los periodistas, que no le gusta hacer las cosas á tontas y á locas, y que las reformas proyectadas en Correos y Telégrafos, tienen una finalidad indiscutible.

Hay que estudiar lo defectuoso en distintos ramos de la Administración, ha dicho, para mejorar los servicios.—C.

Los ministros

Madrid.—Hacen elogios de la labor del Tribunal Supremo, en el exámen de las actas; su resultado es una prueba evidente, de la legalidad que resplandeció en las elecciones últimas.—C.

«El Imparcial»

Madrid.—Este diario desconfia del éxito de la actual marcha política, en sentido democrático.

Marca además la conveniencia, de que el Sr. Canalejas emprendiera antes de abrir las Córtes, una campaña de gran acometividad, inspirada en un criterio ampliamente liberal.—C.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita

---

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.
Para pedidos dirijirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH.**
Naprón 23.—TORTOSA

"LA ECONÓMICA"

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Calle San Blás (vulgo Coll de San Juan) núm. 24

TORTOSA

Esta nueva Agencia, arregla y trata en todos los asuntos que á continuación se expresan: Expedientes posesorios de adperpétua memoria y de declaración de herederos.—Herencias y legados.—Despacho de escrituras en el Registro.—Buscas—Certificaciones.—Liquidación y pago de Derechos Reales.—Legalizar y Legitimar documentos.—Arregla la documentación a los propietarios que tengan fincas y carezcan de título.—Redacción de pagarés, contratos de arriendo y documentos privados.—Compra y venta, administración de fincas, colocación de capitales con buenas garantías.—Seguros de incendios sobre casas, muebles, pajares, granos, tiendas y géneros de todas clases.—Seguros de vida.—Seguros de Quintas.—Paga la contribución por cuenta de los interesados, dentro del plazo legal con un aumento de 20 céntimos por talón.

Y todos cuantos encargos se le confien se despachan con prontitud, reserva y economía.

No equivocarse

AGENCIA "LA ECONOMICA„ CALLE SAN BLAS 24

REPRESENTADA

POR

FRANCISCO SANZ MAYOR

NOTA. Los que compréis fincas ó prestéis dinero con hipoteca, al otorgar las escrituras no olvidéis de encargar al Sr. Notario que la otorgue, que para presentarla al Registro de la Propiedad, lo haga por mediación de la Agencia "LA ECONOMICA„. Pues con ello encontraréis economía. Probadlo y os convenceréis.



Píldoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la **melsa**.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Remeu, núm 3, Farmacia.—TORTOSA.

Almacen en Materiales en Construcción

DE

FEDERICO GARCIN

Representante de la Casa E. F. Escofet y C.ª de Barcelona,

La más importante en la fabricación de Mosaicos en España,
Y proveedor del Excelentísimo Ayuntamiento de esta.

Despacho: Puente de Piedra, 1—TORTOSA

Yesos, Cementos portland y del país, mosaicos de todas clases, gran variedad y existencia de Azulejos, baldosas vidriadas, ladrillos y rejas (del país, planas é irrompibles), etc.
Especialidad en balaustres y ventiladores de cemento, á precios limitadísimos.
NOTA.—Descuentos importantes en ventas, al por mayor.

Puente de Piedra, 1—TORTOSA

Dr. CUCALA

MÉDICO CIRUJANO OCULISTA

OJOS — OIDO — NARIZ — GARGANTA

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), escleroto nias, tumores, fístulas por todos los procedimientos y curacion radical por la estirpación del "saco lagrimal„, triquiasis (pestañas á dentro), entropción (párpado á dentro, ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotonía y avance muscular y shtercoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR

Fetidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones — Supuraciones, tumores y otros procesos del oído — Tumores, enfermedades de garganta

PRECIOS DE OJOS		
Primera visita. . .	2'50 ptas.	Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de de lentes. 5 pesetas.
Cada cura.	1 "	Operaciones del globo, tumores, fístula, borrar manchas (tels) enucleaciones, ojos artificiales, etc.
Ducha o nasal. . . .	2 "	
Inyecciones. . . .	2 "	A PRECIOS CONVENCIONALES

Enfermedades propias de la mujer y Medicina general

SUERO OPOTERAPIA *Inyección de suero* para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

Inyecciones intra-venosas, por aparato aséptico especial para casos de urgencia.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermina, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles anemia, gordura, cerebro y módula.

Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga etc.

Inyecciones intra-musculares ó hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y moderno, para la curación de la SÍFILIS. Venerea. Curación pronta.

Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos, de Cuguillere, Maragliema, du G. Lemoine, etc., etc., (en el principio de la enfermedad)

TODO EL MATERIAL DE CURACIÓN ESTÁ ESTIRIZADO POR EL AUTOCLAVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón

Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) **TORTOSA**



Disponible